

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
		FECHA: SEP 2017
	ACTA	PAGINA 1 de 5

LUGAR: SALON V.I.P. DE LA ESE HUEM			
ACTIVIDAD: INFORME COPASST PARA MINISTERIO DE TRABAJO	CAPACITACION	REUNION	X

ACTA NO. : 02	FECHA: 13 de Mayo de 2.020	HORA: 8:00 a.m.
----------------------	-----------------------------------	------------------------

Asistentes:

NOMBRES	ROL	AREA O SERVICIO
Marco Antonio Navarro Palacios	Presidente	Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Gloria Inés Ríos García	Secretaria	Cirugía y especialidades
María del Pilar Medina Suarez	Líder	Servicios Quirúrgicos
Gladys Zoraida Amaya Arias	Coordinadora	Enfermería
María Ernestina Jaimes Villamizar	Auxiliar área de la salud	Programa madre canguro
Leidy Johanna Díaz Castellanos	Auxiliar área de la salud	Servicios Quirúrgicos
Luz Mery Delgado Claro	Auxiliar área de la salud	Pediatría
Mileida Yecenia Villán Pérez	Coordinadora SG-SST	SG-SST
Rafael Olarte	Médico General	Urgencias adultos

Orden del Día:

1. Verificación Quorum
2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

El secretario del comité de COPASST establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el Comité.

2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:



A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 85%.

B) Informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si.

Evidencia: Órdenes de compra: estudios previos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Respuesta: Si

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.



- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Oficio de solicitud por correo electrónico del hospital a la A.R.L. Positiva y respuesta de la ARL por correo electrónico con la relación de la cantidad a entregar, pendiente acta con acuerdos y compromisos por parte de la A.R.L. Positiva.

3. Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo: Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM analizó que se está dando cumplimiento en un 85% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad establecidas, el único incumplimiento evidenciado ha sido la inoportunidad de las obligaciones y compromisos de la A.R.L. Positiva.
4. Asesoría y asistencia técnica de la ARL Positiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9): El día de hoy se enviara el informe a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, el respectivo del COPASST de la E.S.E. HUEM para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19.
5. Envío de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: Se realiza envío por correo electrónico del acta en el que contiene el segundo informe solicitado por Mintrabajo para su respectiva revisión y adopción de compromisos.



6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publicara a partir de la fecha el acta 2 en el que contiene el informe realizado por los miembros del COPASST del hospital y la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes invitados a la reunión..

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, se hará uso de la facultad coercitiva y podrá ser sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitarias.

3. Propositiones y varios:

- Observaciones: María Ernestina informa que la toma de temperatura se está realizando de lunes a viernes y queda sin toma de temperatura los días sábados, domingos y festivos por la entrada de urgencias, por lo tanto se remitirá dicha observación al Comité Hospitalario de Emergencias por COVID-19 para que impartan las directrices y se realicen las respectivas mejoras.

- Se cita a la reunión del COPASST al doctor Rafael Olarte médico general del servicio de urgencias, quien expone a los miembros del comité e invitados de las demás empresas de prestación de servicios, el documento y las acciones establecidas en el Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas de la E.S.E. HUEM, con fin de aclarar las dudas presentadas por los asistentes a la reunión específicamente el uso y entrega de elementos de protección personal, quien aclara que a la fecha el personal a usado adecuadamente los E.P.P. para prevenir el virus en la atención de los pacientes. Igualmente el doctor Olarte informa al representante de la empresa Coorservinort que es importante que el personal de vigilancia utilice el tapabocas convencional o si es el caso la mascarilla N95 con protección ocular o facial ya que ellos tienen contacto con el personal interno y externo que ingresa a la institución hospitalaria.

- La coordinadora de SG-SST informa que no se está garantizando la higienización de las manos con alcohol antiséptico al ingreso en la entrada principal ya que al marcar la huella en lector biométrico (huellero) no se cuenta con este producto indispensable para garantizar el lavado de manos con alcohol.

La jefe María del Pilar Medina Suarez, solicita que se invite a las próximas reuniones del COPASST los representantes de las asociaciones y sociedades médicas de las diferentes especialidades.



Compromisos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Continuar con el seguimiento y elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Miembros del COPASST	Todos los miércoles hasta el término de la emergencia sanitaria
Publicar el informe semanalmente en la página web de la .E.S.E. HUEM las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Lucas Liendo, coordinador de Sistemas	Todos los viernes hasta el término de la emergencia sanitaria

Nota: Se adjunta listados de asistencia de los participantes a la reunión.



GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

CODIGO: IC-FO-IC-021
 VERSIÓN: 2
 FECHA: JUN 2018
 PÁGINA 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

AÑO	MES	DIA
2.020	5	13

REUNION

REUNION MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E.S.E. HUEM

NOMBRE COMPLETO	GENERO		NUMERO DE IDENTIFICACION	CARACTERIZACION										ENTIDAD / ORGANIZACION	ROL / CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA		
	Masculino	Femenino		Trans (?)	En situación de desplazamiento	En situación de discapacidad	Afrocolombia	patenquero o Raza	Indígena	Citiano-ROM	Victima del conflicto	Adulto mayor	población flotante o migrante						No aplica	
Jesús Angerita	X		88252993												X	Global service	Nesov Externo S.S.	3115838663	jesfoel@hotmail.com	Jesús A.
Juan Carlos	X		88222830													Global service	RL. Teriok	320442697	juan9547@hotmail.com	Juan Carlos
José Alberto	X		60343702													HUEM	Adm	1802	gumpford@hospitalmeoz.com	José Alberto
Fariada Ormaza		X	60293351													E.S.E. HUEM	Coord. Entice	1058	entice@meoz.com	Fariada Ormaza
Leidy Johanna Diaz	X		2760975													HUEM	A. AS	32052186	leidyjohanna@gmail.com	Leidy Johanna Diaz
Luz Mercedes	X		3727144													HUEM	AUX Enter	321826890	luzmercedes@gmail.com	Luz Mercedes
Glady Sella Burbages	X		37195054													SINTRA SALUD	Coordinadora	3153221512	coordinadora@sintra.org	Glady Sella Burbages
Willington Sanguino	X		88217733													Cooperativa	Coordinadora	5419448	thelwando@cooperativa.org	Willington Sanguino
Johanna Rodriguez	X		1090589701													Sintra Salud	Coordinadora	3178542846	sintracooperativa@gmail.com	Johanna Rodriguez
Roda Gonder Masa	X		60483505													Colmena Seguros	A.P.P.	3507249394	poos80@gmail.com	Roda Gonder Masa
Nancy Grellanesh			12101872													IAEEM	Intemediana	3202389261	intemediana@gmail.com	Nancy Grellanesh
Maria E. James V	X		60326047													HUEM	AUX Ent	311859694	maxspan@hospitalmeoz.com	Maria E. James V
Maryaine Suarez	X		37392959													Sintomide	Spensor	300859587	maryaine.huem@gmail.com	Maryaine Suarez
Glada I. Pios	X		60308433													HUEM	Aux Adm	318385154	ciup@general.com	Glada I. Pios
Rafael Olarte	X		8251682													HUEM	Muest. Fisiol	3205647258	analisis@phar.com	Rafael Olarte
Mileida Vilanosa	X		37200409													Achivaldo	Coord. JSSST	Ext: 1104	telem@meoz.com	Mileida Vilanosa
MARCO ANTONIO	X		37200409													ACHIVALDO	Coord. JSSST	Ext: 1104	telem@meoz.com	MARCO ANTONIO

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.